



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 22 de junio de 2023. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que obra solicitud de entrega de título. Sírvasse Proveer.

Veintidós (22) de Junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2023 00 196 00			
EJECUTANTE	Mabel Yamile Morris Moncada	C.C. No.	21.110.909
EJECUTADA	Colpensiones, Colfondos S.A. y Porvenir S.A.		
ASUNTO	Ejecución sentencia		

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que en providencia anterior se ordenó la entrega de unos títulos judiciales a favor de la apoderada de la ejecutante, no obstante, no se dispuso la entrega por medio de abono a cuenta, tal y como fue solicitado, motivo por el cual se dispone:

PRIMERO: CORREGIR el numeral primero del auto de fecha Treinta (30) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023), en los siguientes términos:

“PRIMERO: ORDENAR y AUTORIZAR la entrega de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, a favor de la **Dra. ANA MARÍA CRISTANCHO BECERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.644.120 y T.P. No. 91.736 del C.S.J., mediante la funcionalidad con abono a cuenta disponible en el Portal Web Transaccional de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia y conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, para lo cual la beneficiaria de los títulos aportó certificación bancaria que da cuenta que es la titular de la Cuenta de Ahorros No. 24122081967 del Banco Caja Social:

1. Título judicial No. **400100008842415** por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2'320.000,00).**
2. Título judicial No. **400100008889259** por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2'320.000,00)”.**

SEGUNDO: En lo demás **ESTESE** a lo dispuesto en providencia anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 23 DE JUNIO DE 2023
Por ESTADO N.º 069 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1c99b5ffee2b2a16899c9fb467c2f4aaacd2d52c5b1ac1007df033d2b9fb059**

Documento generado en 23/06/2023 09:25:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>